



SALTA, 14 de mayo de 1981.

Expediente N° 8.129/81.

RES. N° 079/81.

VISTO:

Lo solicitado por el Lic. Elvio E. Alanís, Profesor Titular del // Area de Física, en el sentido de adscribir a la Lic. Silvia A. A. Cenzano Villagarcia, para realizar tareas docentes a nivel de Auxiliar Graduado/ conforme a lo propuesto por el Ing. Pierre S. Rieszer, a fs. 1 de estos/ actuados;

Que, tales tareas la Lic. Silvia Cenzano Villagarcia, habrá de desempeñarlas como docente de la cátedra de Física para Biólogos.

Que la adscripción solicitada, tiene por objeto la formación de los recursos humanos necesarios para un mejor desarrollo de las actividades// académicas de este Departamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la // Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U M E N :

ARTICULO 1°: Adscribir a la cátedra de FISICA PARA BIOLOGOS, en el nivel equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a la LIC. SILVIA A.A. CENZANO VILLAGARCIA, D.N.I. N° 12.712.912, a partir del 15 de mayo y hasta el próximo 31 de marzo de 1982, en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Disponer que la cátedra de FISICA PARA BIOLOGOS deberá informar a esta Dirección en forma trimestral, sobre el desempeño en las/ tareas que le fueron asignadas a la Lic. Silvia Cenzano, requisito éste básico para proceder a una eventual prórroga de las funciones previstas en el Art. 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/ para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

[Signature]
 Ing. JOAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECR. DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y planta.

[Handwritten mark]